

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio Aceptación de oferta No.4163.001.26.1.268-2022	
Nombre del contratista: Junta de Defensa Civil el Troncal	
Documento de identificación del Contratista: 890326029-2	
Nombre (s) del supervisor (es):	
Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.	
Mónica Andrea Jiménez Valencia – Subsecretaria para el Manejo de Desastres	
Organismo: SecretariadeGestióndelRiesgo deEmergenciasyDesastres	No. Teléfono: 6533801 - 8899832
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio Aceptación de oferta No.:4163.001.26.1.268:Apoyar a un organismo de socorro, integrante del subsistema nacional devoluntariado en primera respuesta en las actividades propias para fortalecer laatención de emergencias del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres” en desarrollo del proyecto denominado “Asistencia al sistema nacional de gestión del riesgo de desastres de Santiago de Cali” según ficha EBI- 26002842	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
16 /marzo/2022	31/diciembre/2022

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Modificación al contrato: modificación No. 1 del 8 de septiembre de 2022, se modifica la clausula 4 valor total del contrato y 5 de las actividades específicas	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 250.962.000).	
Adición: ochenta y siete millones de pesos mcte (\$87.000.000)	
Prórroga: N/A	
Resumen contable y financiero:	
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar
Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$337.962.000	\$87.000.000
\$275.221.500	\$62.740.500
INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	
PERSONA JURÍDICA:	
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 8 de noviembre y 15 de diciembre de 2022	
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Certificación suscrita por MARIA IRLANDA VALDES RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No.31.216.934, Representante Legal y ANGELICA MARIA BONILLA BOLIVAR, Contadora Pública, TP 153701-T en la cual, certifican que la JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL, con el NIT No. 890.326.029-2, no tuvo pagos de salarios durante el año 2021 y ni lo que va corrido del 2022, por lo tanto no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF Y SENA señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

PERSONA NATURAL:

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla:

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:

Operador:

Fecha de Pago:

Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Concepto de los Supervisores y el apoyo a la supervisión:

Suscrito el Contrato de interés público No. 4163.001.26.1.268 con la Junta de Defensa Civil el Troncal, los Supervisores Oscar Antonio Orejuela Osorio Subsecretario para el Conocimiento y Reducción del Riesgo, Mónica Andrea Jiménez Valencia Subsecretaria para el Manejo del Desastre y el apoyo a la supervisión, emiten el presente informe:

Dando cumplimiento al Manual de Contratación para compradores públicos conscien-

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

tes, el cual orienta al comprador público en la aplicación de buenas prácticas en todas las etapas contractuales, con el objetivo de crear un lineamiento de trabajo eficaz que garantice los principios de la contratación estatal, de la gestión pública y del sistema de gestión de calidad, a través de su ANEXO 3, el cual proporciona a los responsables de ejercer actividades de supervisión e interventoría de los contratos/convenios que se suscriben en la Administración del Distrito de Santiago de Cali, los lineamientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones y/o actividades, la definición de las responsabilidades que se derivan de su ejercicio y las herramientas necesarias para solucionar los conflictos y/o irregularidades que se puedan presentar, teniendo como base los principios rectores de la Constitución y la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal.

Acorde a la vigilancia contractual y siguiendo los lineamientos impartidos por Gestión Documental del Municipio de Santiago de Cali, clasificando la información en dos Subseries se continúan incorporaron en la carpeta contractual los siguientes documentos:

Subserie: Contrato (TRD-No 4163.001.26.1.268-2022), haciendo referencia a la etapa contractual y Postcontractual del contrato.

- Informe de supervisión No. 2
- Actas de seguimiento a ejecución contractual
- Informe ejecución presentado por el contratista

En este orden de ideas, se procede a realizar la Vigilancia Financiera, Presupuestal y Contable del Convenio No. 4163.001.26.1.268 - 2022 , cuyo Objetivo es: "Apoyar a un organismo de socorro, integrante del subsistema nacional de voluntariado en primera respuesta, en las actividades propias para fortalecer la atención de emergencias del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres" en desarrollo del proyecto denominado "asistencia al sistema nacional de gestión del riesgo de desastres de Santiago de Cali" según ficha EBI- 26002842.", firmado entre las parte: Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

La información gestionada en este informe, fue validada a través de la Plataforma SE-COP II No. Proceso 4163.001.32.1.268-2022.

A continuación, se describen cada una de las obligaciones supervisadas.

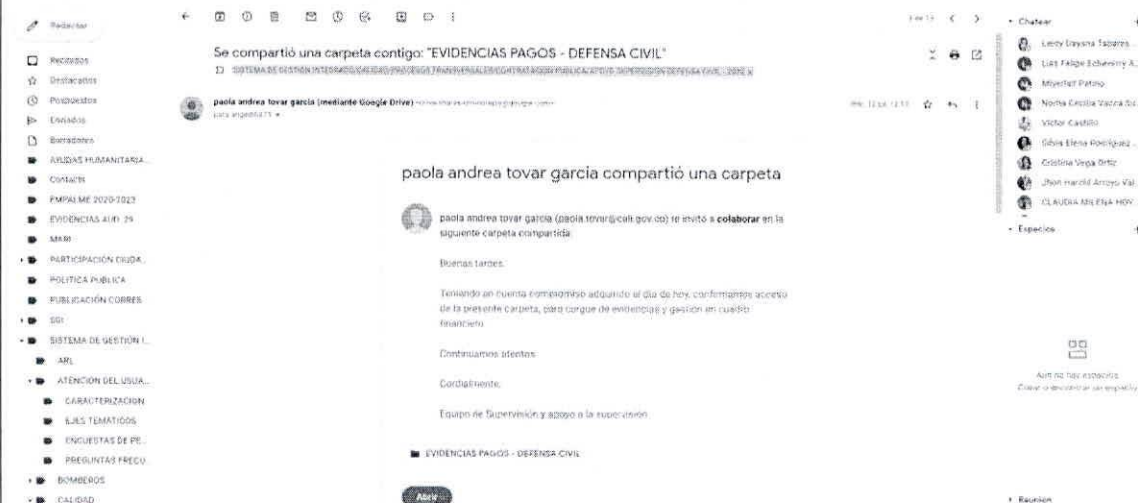
El presente contrato conto con un presupuesto inicial por valo de \$250.962.000 y una

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

adición presupuestal de \$87.0000 en el mes de septiembre del presente año para un total de \$337.962.000

La supervisión y el apoyo a la supervisión con lo que respecta a la vigilancia financiera, presupuestal y contable, la cual realizó la validación en cuadro financiero, compartido al contratista a través del DRIVE, el cual contiene información especificada contractualmente de cobro por actividad (4) y cobro por cada una de las subactividades (21).

La presente parte, es realizada por el apoyo a la supervisión con lo que respecta a la vigilancia financiera, presupuestal y contable, la cual realizó la validación en cuadro financiero, socializado al contratista a través del DRIVE, el cual contiene información especificada contractualmente de cobro por actividad (4) y cobro por cada una de las subactividades (21).



A continuación, se describen cada una de las obligaciones supervisadas por parte del apoyo a la vigilancia financiera, presupuestal y contable.

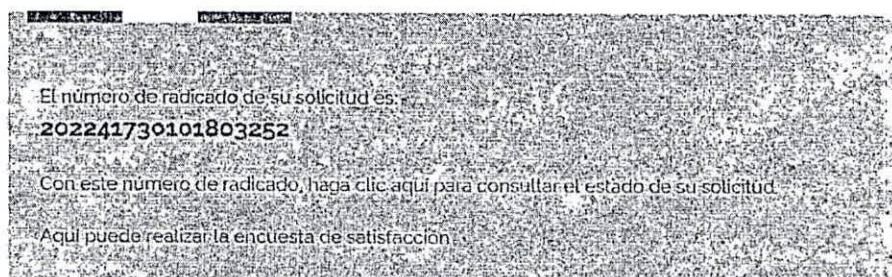
El presente contrato cuenta con un presupuesto por valor de \$250.962.000 más una adición de \$87.000.00 para un total de contrato de \$337.962.000, información que se describe (ejecución) desde la presente vigilancia así:

Se da inicio con la recepción de informe bajo radicado 202241730101803252, validando cada uno de los puntos establecidos en el Anexo 03 – Manual de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN 002

Contratación socializado por el Departamento Administrativo de Contratación Publica y lo establecido en la clausula tercera del documento Modificación al contrato / convenios – MAJA01.04.03.18.P03.F02 .

Paso a paso para radicación en línea PQRS



El presente informe corresponde a lo establecido en el Párrafo I – Segundo – punto C, del documento de modificación del contrato/convenio la cláusula cuarta, con lo que respecta a un tercer desembolso por valor de ochenta y siete millones M/CTE (\$87.000.000), en el mes de octubre a la presentación del informe de ejecución a la fecha de las actividades y subactividades objeto de la presente adición.

NOTA: El presente informe de avances entregado por el contratista muestra una ejecución (\$204.746.803) correspondiente a 60.58% de avance del valor total del contrato (\$337.962.000 / 204.746.803=60.58%).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN CONTRACTUAL	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	VERSION	005
--	-------------------------------------	---------	-----

Subactividad específica 18) Realizar Talleres, actualizar y reentrenar al personal técnico y operativo en temas específicos que permitan mejorar y garantizar la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos.

Le corresponderá la adición de la subactividad denominada Brindar apoyo en la respuesta de emergencias y desastres ocurridos por fenómenos de origen natural y/o antrópico no intencional y eventos de aglomeraciones de Público complejas y no complejas, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

SEGUNDO: MODIFICAR la cláusula cuarta, que hace referencia al giro de los recursos y al valor total del contrato de interés público. Quedando la misma así:

Para todos los efectos legales y fiscales a que haya lugar, se estima el valor del presente contrato de interés público en la suma TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$337.962.000). El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres efectuará el desembolso directamente al contratista de la siguiente manera: A) Un primer desembolso por valor de ciento veinticinco millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos M/CTE (\$125.481.000) al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos por la Ley 80 de 1993 en su Artículo 41 y en las normas que la complementen, modifiquen o adicionen y la entrega del cronograma de actividades y el plan de acción sobre las actividades a cubrir, previa aprobación del supervisor. B) Un segundo desembolso por valor de sesenta y dos millones setecientos cuarenta mil quinientos pesos M/CTE (\$62.740.500), a la presentación de un avance del 80% de la ejecución del primer desembolso previa aprobación por parte del supervisor y C) Un tercer desembolso por valor de ochenta y siete millones M/CTE (\$87.000.000), en el mes de octubre a la presentación del informe de ejecución a la fecha de las actividades y subactividades objeto de la presente adición. D) Un desembolso final por valor sesenta y

VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

- Verificar que el contrato tenga el registro presupuestal de compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Teniendo en cuenta que el presente contrato cuenta con una adición realizada en el mes de septiembre de 2022, por valor de \$87.000.000, se procede a revisar el RPC gestionado.

Fecha de elaboración: 20 octubre 2022

Valor: \$87.000.000

No. 4500272280

REPORTE PARA: Alcaldía de Santiago de Cali Oficina de Planeación y Gestión	PROYECTO/ACTIVIDAD: Construcción de la obra de infraestructura para la atención de la emergencia en el municipio de Santiago de Cali	FOLIO DE REGISTRO: 4500272280
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO: El presente informe tiene como finalidad informar a la Alcaldía de Santiago de Cali sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, en relación con la ejecución de la obra de infraestructura para la atención de la emergencia en el municipio de Santiago de Cali.		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Durante el proceso de supervisión se han identificado algunas irregularidades en la ejecución de la obra, las cuales deben ser corregidas de inmediato. Se recomienda al contratista que tome las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
FIRMA DEL SUPERVISOR: 		

Asociado al CDP

Fecha de elaboración: 01 septiembre 2022

Valor: \$87.000.000

No. 3500183351

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS PREVENCIÓN	
REPORTE PARA: Alcaldía de Santiago de Cali Oficina de Planeación y Gestión	PROYECTO/ACTIVIDAD: Construcción de la obra de infraestructura para la atención de la emergencia en el municipio de Santiago de Cali
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO: El presente informe tiene como finalidad informar a la Alcaldía de Santiago de Cali sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, en relación con la ejecución de la obra de infraestructura para la atención de la emergencia en el municipio de Santiago de Cali.	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Durante el proceso de supervisión se han identificado algunas irregularidades en la ejecución de la obra, las cuales deben ser corregidas de inmediato. Se recomienda al contratista que tome las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	
FIRMA DEL SUPERVISOR: 	

- Verificar que el Contratista no realice ninguna actividad adicional hasta tanto esta se encuentre justificada, autorizada por el Ordenador del Gasto y cuente con certificado de disponibilidad presupuestal, ficha técnica y registro presupuestal del compromiso.

A través del apoyo a la supervisión técnica, el proceso se continúa vigilado para garantizar que la ejecución contractual, sea realizada acorde a lo establecido en el presente contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F003

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

VERSIÓN

002

- Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto las adiciones que requiera el contrato, justificando su necesidad, verificando los precios pactados en el contrato y gestionando las partidas presupuestales requeridas.

Dado a las necesidades actuales, el equipo de trabajo (supervisores y apoyo a la supervisión), evaluaron el 15 de julio de 2022 bajo acta No. 4163.001.26.1.29 en la cual en el punto 3 del desarrollo de la mesa de trabajo, se revisó el tema de la adición.

3. Definir adición presupuestal en las subactividades que lo requieran según necesidades.

Dado a la situación planteada, el equipo continúa revisando la posibilidad de realizar edición presupuestal, por lo que la funcionaria Melba Barbosa interviene informando al equipo sobre la reunión realizada con el equipo de Defensa Civil y SATIC el pasado 16 de mayo del presente año, en donde se trataron temas tales como:

- Cantidad de personal que presta el servicio
- Temas de capacitación
- Presentación de informes
- Cumplimiento de horario, listados de asistencia entre otros.
- Preparación de temas a capacitar

Dado a lo expuesto por la servidora pública, los supervisores del presente contrato solicitan al apoyo Jurídico-administrativo (Marta Puentes), gestionar oficio en el cual se deje por escrito las diferentes situaciones presentadas y expuestas en la pasada reunión (16 mayo de 2022) a su vez el replanteamiento de los cobros generados por ejecución presupuestal por cada taller desarrollado por el equipo de la Defensora Civil.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTABILIDAD</p> <p>SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTABILIDAD</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAGT04.03.F003.F008</p>	
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Continuando con el tema de evaluación de talleres, Martha Puentes informa a la Dra. Mónica Jiménez, sobre la solicitud por parte de la Cruz Roja de hacer entrega de cronogramas de talleres a desarrollar bajo este contrato. (1183-00130)

Desquido, Martha Puente señala que las subactividades que presupuestalmente a la fecha de la auditoría se han asignado a las subactividades de los organismos (Cruz Roja, Defensa Civil, etc.), son ejecutadas por cada uno de los organismos (Cruz Roja, Defensa Civil, etc.), debiendo ser revisadas y validar junto con el contratista (Cruz Roja - Defensa Civil) de que subactividades se han ejecutado y que los recursos presupuestales se han ejecutado. En consecuencia, la auditoría debe ser capaz de poder mover presupuestos entre subactividades de una misma actividad no de una actividad a otra.

Para finalizar la Dra. Mónica Jiménez, reitera plan de acción a realizar frente a la reunión realizada:

1. Realizar reunión con el contratista Defensa Civil e informar las condiciones.

1. Realizar reunión con el contratista Defensa Civil e informar las condiciones y necesidades a diciembre de 2022
2. Realizar reunión con el contratista Defensa Civil e informar sobre la adición que se realizará a la adición de \$63,000,000.00 a 26 de febrero de 2022 y las nuevas condiciones a cumplir, teniendo en cuenta adición.
3. Realizar reunión con el contratista Defensa Civil Troncal e incluir a la Seccional Valle (DC).
4. Suscribir la adición de \$87,000,000

[illegible]

- Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada.

Se da inicio con la revisión de cuadro financiero, el cual evidencia el valor inicial del contrato y su adicción, evidenciando una ejecución por valor de \$204.746.803

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

002

Presupuesto Definitivo – Actividad 1. Apoyar el desarrollo técnico y operativo en la atención de emergencias y desastres ocurridas por fenómenos de origen Natural y/o antrópico. – Valor Total \$94.116.000 + Adición \$37.000=131.116.000. Cuenta con 4 subactividades.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - CONTINUA									
SUBACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL SUBACTIVIDAD (PRESUPUESTO INICIAL)	ADICIÓN (\$87.000.000)	TOTAL SUBACTIVIDAD (PRESUPUESTO INICIAL + ADICIÓN)	SUBACTIVIDAD - ESPECÍFICAS	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICAS (PRESUPUESTO INICIAL)	ADICIÓN - POR SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICAS (PRESUPUESTO INICIAL + ADICIÓN)
1. Apoyar el desarrollo técnico y operativo en la atención de emergencias y desastres ocurridos por fenómenos de origen Natural y/o antrópico.	UNIDAD	1	\$ 94.115.000	\$ 37.000.000	\$ 131.115.000	4) Brindar apoyo en la atención a eventos derivados de fenómenos naturales o eventos antrópicos que se presenten en la ciudad y el servicio de búsqueda y rescate en situación de emergencia y/o desastre.	\$ 36.616.000	\$ 0	\$ 36.616.000
						13) Brindar acompañamiento a la Secretaría de Gestión del Riesgo en el tema de evaluación de amenazas internas y externas relacionadas a la reducción del riesgo.	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
						5) Elaborar con base en los protocolos el registro de la población damnificada y presentar ante la Secretaría de Gestión del Riesgo el informe de evaluación de daños y análisis de necesidades EDAM.	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
						8) Disponer de personal para la atención de comunicaciones 24/7 monitoreo de ríos y disponibilidad para la atención de conservación.	\$ 47.500.000	\$ 37.000.000	\$ 84.500.000

Se valida ejecución en las subactividades específicas No. 4 y 8.

PAGE 3 (\$67,800,000) AISCOW												
	SUMMARY OF SPECIAL EVENTS	TOTAL SPECIAL EVENTS EXPENSES	AMOUNT FOR SUBVENTION EXPENSES	TOTAL SPECIAL EVENTS EXPENSES (PER EVENT INITIAL AISCOW)	NUMBER OF SERVICE	FECHA	DIAS DURACION	COSTO DEL DIA	NO. DE SERVICIOS	VALOR TOTAL DE LA CUBIERTA DE SERVICIO	VERIFICAR EN EL FOJO NO	COMENTARIOS
18	A) Realizar, siempre en la atención a eventos especiales de importancia, de formalización, naturaleza o importancia	\$ 36,800,000	\$ 0	\$ 36,800,000		12, 14 y 15 de octubre de 2022				\$ 1,160,000		Revisar de acuerdo a ordenes de trabajo en caso de haberlo
19	C) Realizar acompañamiento a la Secretaría de la Comisión del Riesgo en el tema de emergencias	\$ 1,800,000	\$ 0	\$ 1,800,000						\$ 0		Revisar de acuerdo a ordenes de trabajo en caso de haberlo
20	E) Elaborar con base en los protocolos el reglamento de la jurisdicción correspondiente	\$ 1,000,000	\$ 0	\$ 1,000,000						\$ 0		
21	D) Disponer de personal para la atención del evento, conforme a la ley y disponibilidad para la atención de emergencias	\$ 47,000,000	\$ 17,600,000	\$ 64,600,000		31/07/2022				\$ 0,300,000		Disponibilidad 3 voluntarios por día según planilla interna
22						31/08/2022				\$ 0,300,000		Disponibilidad 3 voluntarios por día según planilla interna
23						30/09/2022				\$ 0,500,000		Disponibilidad 3 voluntarios por día según planilla interna
24						31/10/2022				\$ 0,300,000		Disponibilidad 3 voluntarios por día según planilla interna
25										\$ 28,800,000		
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
53												
54												
55												
56												
57												
58												
59												
60												
61												
62												
63												
64												
65												
66												
67												
68												
69												
70												
71												
72												
73												
74												
75												
76												
77												
78												
79												
80												
81												
82												
83												
84												
85												
86												
87												
88												
89												
90												
91												
92												
93												
94												
95												
96												
97												
98												
99												
100												
101												
102												
103												
104												
105												
106												
107												
108												
109												
110												
111												
112												
113												
114												
115												
116												
117												
118												
119												
120												
121												
122												
123												
124												
125												
126												
127												
128												
129												
130												
131												
132												
133												
134												
135												
136												
137												
138												
139												
140												
141												
142												
143												
144												
145												
146												
147												
148												
149												
150												
151												
152												
153												
154												
155												
156												
157												
158												
159												
160												
161												
162												
163												
164												
165												
166												
167												
168												
169												
170												
171												
172												
173												
174												
175												
176												
177												
178												
179												
180												
181												
182												
183												
184												
185												
186												
187												
188												
189												
190												
191												
192												
193												
194												
195												
196												
197												
198												
199												
200												
201												
202												
203												
204												
205												
206												
207												
208												
209												
210												
211												
212												
213												
214												
215												

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

PRESUPUESTO INICILA SUBACTIVIDAD 1	\$ 94.116.000
ADICIÓN	\$ 37.000.000
TOTAL, SUBACTIVIDAD 1	\$ 131.116.000
VALOR EJECUTADO PAGO 2 (CUMPLIMIENTO DEL 80% DE EJECUCIÓN DEL PRIMER PAGO)	\$ 33.100.000
VALOR EJECUTADO PAGO 3 - ADICIÓN	\$ 38.850.000
VALOR EJECUTADO PAGO 4	\$ 0
TOTAL, VALOR EJECUTADO	\$ 71.950.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 59.166.000
%	55%

Presupuesto Definitivo – Actividad 2. Realizar el apoyo logístico de los servicios básicos de respuesta de emergencias y desastres ocurridos por fenómenos de origen natural y/o antrópico no intencional y eventos de aglomeraciones de Publico complejas y no complejas. – Valor Total 82.141.000 + Adición \$30.000.000=112.141.000. Cuenta con 8 subactividades.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - DEL 05 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - CONTINUA									
SUBACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL SUBACTIVIDAD (PRESUPUESTO INICIAL)	ADICIÓN (387.000.000)	TOTAL SUBACTIVIDAD (PRESUPUESTO INICIAL + ADICIÓN)	SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA (PRESUPUESTO INICIAL)	ADICIÓN POR SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA (PRESUPUESTO INICIAL + ADICIÓN)
2. Realizar el apoyo logístico de los servicios básicos de respuesta de emergencias y desastres ocurridos por fenómenos de origen natural y/o antrópico no intencional y eventos de aglomeraciones de Publico complejas y no complejas.	LINEAD	1	\$ 82.141.000	\$ 30.000.000	\$ 112.141.000	7) Brindar Atención a eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas coordinadas por la secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres.	\$ 55.000.000	\$ 10.000.000	\$ 65.000.000
						12) Apoyar la atención básica con: servicio de baños, carpas, servicios de duchas temporales, para la atención de la población damnificada y/o afectada.	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000
						16) Apoyar los primeros socorros para fortalecer la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos.	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000
						11) Facilitar, acondicionar y administrar alojamiento temporal a la comunidad damnificada y/o afectada en caso de ser requerido. Facilitar, acondicionar y administrar alojamiento temporal a la comunidad damnificada y/o afectada en caso de ser requerido en virtud de la calamidad pública en zonas más vulnerables o con mayor afectación por la des movación.	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000
						9) Disponer de la unidad de tratamiento de agua potable UTAI en estado de emergencia o cuando lo requiera la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000
						10) Apoyar a la Secretaría de Gestión del Riesgo con la logística de insumos para la atención de emergencias y desastres.	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000
						6) Efectuar la entrega de apoyos humanitarios con base en la priorización y procedimientos establecidos para el tema.	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000
						14) Participar en esquemas de prevención y atención de desastres con la disposición de equipos dotados para tal fin.	\$ 9.141.000	\$ 20.000.000	\$ 29.141.000

Revisión de subactividades vs. Informe presentado por el contratista.

Se valida ejecución en la subactividad específica No. 14.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

Revisión de subactividades vs. Informe presentado por el contratista.

Se valida ejecución en la subactividad específica No. 15.

PAGO 3 (\$87.000.000) ADICIÓN											
SUBACTIVIDAD ESPECÍFICAS	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICAS	ADICIÓN - POR SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICAS (PRESUPUESTO INICIAL + ADICIÓN)	ORDEN DE SERVICIO	FECHA	DÍAS HORAS	COSTO DEL DÍA	Nº DE SERVICIOS	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	EVIDENCIA EN EL FOLIO Nº	OBSERVACIONES
15) Brindar talleres de preparación en temas de salvamento acuático por extensión en áreas de presencia de ríos y de gestión del riesgo.	\$ 8.000.000	\$ 18.100.000	\$ 26.100.000		31/10/2022				\$ 4.800.000	Talleres apoyo preventivonista	Informe de 6 jornadas de preventivonistas. Fotos y planillas de personas.
					31/10/2022				\$ 2.800.000		Informe de 7 jornadas de planes escolares. Fotos y planillas de personas.
18) Realizar Talleres actualizar y reentrenar al personal técnico y operativo en temas	\$ 4.442.000	\$ 1.900.000	\$ 6.342.000						\$ 0		
		TOTAL SUBACTIVIDAD	\$ 32.442.000					TOTAL EJECUTADO PARA EL TERCER PAGO (ADICIÓN)	\$ 7.600.000		

Resumen ejecución Actividad 3.

PRESUPUESTO SUBACTIVIDAD 3	\$ 12.442.000
ADICIÓN	\$ 20.000.000
TOTAL, SUBACTIVIDAD 3	\$ 32.442.000
VALOR EJECUTADO PAGO 2 (CUMPLIMIENTO DEL 80% DE EJECUCIÓN DEL PRIMER PAGO)	\$ 12.000.000
VALOR EJECUTADO PAGO 3 - ADICIÓN	\$ 7.600.000
VALOR EJECUTADO PAGO 4	\$ 0
TOTAL, VALOR EJECUTADO	\$ 19.600.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 12.842.000
%	60%

Presupuesto Definitivo – Actividad 4. Apoyar la capacidad institucional en la atención inmediata y la preparación preventiva en la respuesta a emergencias y/o desastres ocurridos en el Municipio de Santiago de Cali, por fenómenos de origen Natural y/o antrópico no intencional– Valor Total 62.263.000. Cuenta con 7 subactividades. NOTA: En esta Actividad no se realizaron adiciones presupuestales.

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F003</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA No. 17 DEL PLAN DE TRABAJO DE 2022 - CONTRATO No. 002-2022-001-001-001									
SUBACTIVIDAD	UNIDAD	TOTAL SUBACTIVIDAD PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN (17.000.000)	TOTAL SUBACTIVIDAD PRESUPUESTO ACTUAL	SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN (17.000.000)	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA PRESUPUESTO ACTUAL	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA PRESUPUESTO ACTUAL
17) Compra de equipo de rescate y herramientas para la atención de emergencias y/o desastres						\$ 28.500.000	\$ 0	\$ 28.500.000	
18) Desarrollar a plenitud el objeto del contrato, dentro de los términos y condiciones						\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	
19) Atender los requerimientos que imparta el supervisor tendiente a la buena ejecución del contrato						\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	
20) Llevar la contabilidad de los recursos recibidos con sus						\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	
21) Publicar en el SECOP toda la actividad contractual y los documentos						\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	
22) Realizar los registros de asistencia o acompañamiento a las						\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000	
23) Realizar mantenimiento de ambulancias, vehículos de rescate						\$ 8.763.000	\$ 0	\$ 8.763.000	
									\$ 58.763.000

Revisión de subactividades vs. Informe presentado por el contratista.

Se valida ejecución en la subactividad específica No. 1, 2, 3, 19, 17, 20 y 21.

PAGO 3 (\$87.000.000) ADICIÓN									
SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	ADICIÓN POR SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	TOTAL SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA PRESUPUESTO INICIAL - ADICIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHA	DÍAS/HORAS	COSTO DEL DÍA	Nº DE SERVICIOS	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO
17) Compra de equipo de rescate y herramientas para la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos	\$ 28.500.000	\$ 0	\$ 28.500.000		28/10/2022				\$ 8.056.300
					29/7/2022				\$ 400.000
					26/7/2022				\$ 1.523.000
18) Desarrollar a plenitud el objeto del contrato, dentro de los términos y condiciones	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000		31/07/22, 31/08/22, 30/09/22, 31/10/22				\$ 400.000
19) Atender los requerimientos que imparta el supervisor tendiente a la buena ejecución del contrato	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000		31/07/22, 31/08/22, 30/09/22, 31/10/22				\$ 400.000
20) Llevar la contabilidad de los recursos recibidos con sus	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000		31/07/22, 31/08/22, 30/09/22, 31/10/22				\$ 8.000.000
21) Publicar en el SECOP toda la actividad contractual y los documentos	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000		31/07/22, 31/08/22, 30/09/22, 31/10/22				\$ 400.000
22) Realizar los registros de asistencia o acompañamiento a las	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000		31/07/22, 31/08/22, 30/09/22, 31/10/22				\$ 800.000
23) Realizar mantenimiento de ambulancias, vehículos de rescate	\$ 8.763.000	\$ 0	\$ 8.763.000		13/10/2022				\$ 300.000
			\$ 82.763.000						\$ 18.076.300

Resumen ejecución Actividad 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

PRESUPUESTO SUBACTIVIDAD 4	\$ 62.263.000
ADICIÓN	\$ 0
TOTAL, SUBACTIVIDAD 4	\$ 62.263.000
VALOR EJECUTADO PAGO 2 (CUMPLIMIENTO DEL 80% DE EJECUCIÓN DEL PRIMER PAGO)	\$ 34.157.003
VALOR EJECUTADO PAGO 3	\$ 18.076.300
VALOR EJECUTADO PAGO 4	\$ 0
TOTAL, VALOR EJEJCUTADO	\$ 52.233.303
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 10.029.697
%	84%

BALANCE

Punto de la Cláusula Cuarta	Valor	Informe de Supervisión - Pago	Pago Pendiente por realizar	Observaciones
A	\$125.481.000	13 de abril de 2022	NO	A la firma del contrato.
B	\$62.740.5000	29 de agosto de 2022	NO	A la ejecución del 80% del primer pago (A)
C	\$87.000.000	EN PROCESO	SI	
D	\$62.740.5000	EN PROCESO	SI	Último pago

VALOR CONTRATO	
TOTA, CONTRATO INICIAL	\$250.962.000
TOTAL, ADICIÓN	\$ 87.000.000
TOTAL, CONTRATO	\$337.962.000
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	
A	\$125.481.000
B	\$ 62.740.500
TOTAL, PAGADO	\$188.221.500
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$149.740.500 (\$337.962.000 - \$188.221.500)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- Verificar que el equilibrio financiero del contrato se mantenga durante su ejecución e informar oportunamente al Ordenador del Gasto cuando el equilibrio se pierda para que éste tome las medidas necesarias para su restablecimiento, según lo establecido en las normas.

Como se puede evidenciar en el punto 6 del presente informe "Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada", se ha realizado seguimiento a la ejecución presupuestal, para garantizar el equilibrio financiero, e informar si es del caso al ordenar del gasto en caso de presentar alguna situación para con tiempo tomar las medidas necesarias.

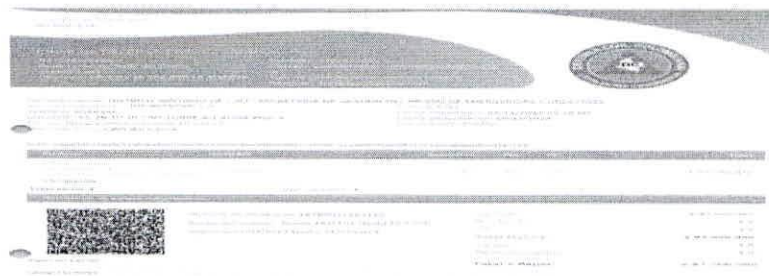
- Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos tributos.

El contratista realizar el cobro de \$87.000.000 pactado en el punto B de la cláusula Cuarta bajo factura electrónica de venta No. FEV-175. Ver punto siguiente evidencia de la misma.

- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al Contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes, obras y/o servicios objeto del contrato.

Se verifica la entrega de:

Factura No. electrónica de venta No. FEV-175, por valor de \$87.000.000.



Certificación de aportes al sistema de seguridad social, documento que cuenta con los anexos de: Tarjeta Profesional del contador y Copia de certificado de antecedentes disciplinarios del contador.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

 Junta Defensa Civil El Troncal <small>Parámetro Jurídico No. 205 de mayo de 1983 R.M. No. 890.326.029-2</small>	 Junta Defensa Civil El Troncal <small>Parámetro Jurídico No. 205 de mayo de 1983 R.M. No. 890.326.029-2</small>
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Santiago de Cali, 8 de noviembre de 2022 Señores: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 4° Ciudad Yo, MARIA IRLANDA VALDÉS RIVERA , identificado con cédula de ciudadanía No. 31.216.934 en calidad de Representante Legal de la JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL , con NIT. 890.326.029-2, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa no tuvo pago de salarios durante los años 2021 ni lo que va corrido del 2022, por lo tanto, no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de compensación, ICBF y SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.  MARIA IRLANDA VALDÉS RIVERA Representante Legal CC 31.216.934	CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2022 Señores: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 4° Ciudad Yo, MARIA IRLANDA VALDÉS RIVERA , identificado con cédula de ciudadanía No. 31.216.934 en calidad de Representante Legal de la JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL , con NIT. 890.326.029-2, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa no tuvo pago de salarios durante los años 2021 ni lo que va corrido del 2022, por lo tanto, no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de compensación, ICBF y SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.  ANGÉLICA MARÍA BONILLA BOLÍVAR Representante Legal CC 31.216.934  ANGÉLICA MARÍA BONILLA BOLÍVAR Representante Legal CC 31.216.934 T.P. 151701-1 Canave 101 No. 454156 R/Alianza Tel: 447 81 58 - 3183520626 - 3154806073 juntadefensaciviltroncal@hotmail.com
 Junta Defensa Civil El Troncal <small>Parámetro Jurídico No. 205 de mayo de 1983 R.M. No. 890.326.029-2</small>	
   	
<p>• Certificado de antecedentes del contador, el cual vence el 23 de noviembre de 2022, ya que fue expedido el 23 de agosto de 2022.</p>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

ejecutados (avances).

VALOR PAGADO	\$ 125.481.000	\$ 62.740.500	\$ 0	\$ 0	\$ 188.221.500	55,69 %
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		\$ 128.570.503	\$ 76.176.300	\$ 0	\$ 204.746.803	60,58 %
OBSERVACIONES		EVIDENCIAS ENTREGADOS EN EL INFORME 1	EVIDENCIAS ENTREGA INFORME 2 ADICIÓN			

NOTA: En el presente informe se tuvo en cuenta cada uno de los puntos a evaluar en la vigilancia financiera, presupuestal y contable, dando claridad que algunos puntos han sido omitidos por ser temas que ya fueron evaluados en informes a anteriores o por ser temas que serán evaluados en informes futuros del presente contrato.

VIGILANCIA ADMISNITARTIVA

- Cooperar con el organismo y con el Contratista en lograr los resultados esperados del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.

El presente contrato se ha desarrollado acorde a lo dispuesto en el proceso contractual (responsabilidades del contratista) y en donde la Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres a través de su equipo de trabajo hace acompañamiento en actividades tales como:

- Talleres SATIC
- Atención en emergencias que se han presentado en la Ciudad de Cali
- Jornadas pedagógicas en gestión del riesgo
- Eventos públicos de aglomeración
- Entre otros.
- Conocer la documentación producida en las fases de planeación y selección, de forma que pueda identificar la necesidad, las especificaciones y las consideraciones de Valor por Dinero que permitieron la selección del Contratista.

Al revisar el proceso de licitación publica 4163.001.32.1.268 -2022 se observa la solicitud de cargue de requisitos a cumplir en la parte precontractual (propuesta),

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F003</p>	
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

evaluado por un equipo interdisciplinario de contratación pública, el cual evaluó los requisitos y necesidades a tener en cuenta para el presente contrato.

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato: 20.00 Fecha de vigencia (desde): 11/03/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Valor de la garantía: Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato: 8.00 Fecha de vigencia (desde): 11/03/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Valor de la garantía: Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual: SI

Nº. de SMMMLV: 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación: 10/03/2022 12:44:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Prescindente		9/03/2022 10:49:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 <p>JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL COLOMBIA, Cali</p>	<p>0 Recomendación (es)</p> <p>Descargar</p>

Documentación

Definir factor de desempate: ☒ SI ☐ NO

Nivel	Tipo de regla	Descripción
1	Otros	MAYOR PUNTUACIÓN EN LOS FACTORES PONDERANTES
2	Sorteo	SORTEO DE BALOTAS

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	Detalle
Informe de selección	CO1.AVD.1270018	Informe de selección CO1.AVD.1270018	14/03/2022 3:04 PM (UTC-5 hora)	Detalle
Notificación	CO1.MSG.3441790	Publicación de la lista de ofertas del proceso: 4183.001.32.1.256-2022	11/03/2022 11:22 AM (UTC-5 hora)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AVD.1270018	Informe de evaluación 1 CO1.AVD.1270018	11/03/2022 11:30 AM (UTC-5 hora)	Detalle
General	CO1.MSG.3440703	RE: Requerimiento actualización del certificado de vigencia y antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores	11/03/2022 8:04 AM (UTC-5 hora)	Detalle
Notificación	CO1.REQ.2931861	Publicación modificación	10/03/2022 4:54 PM (UTC-5 hora)	Detalle

1 2

Observaciones y Mensajes

Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

- Conocer la matriz de riesgos y los tratamientos previstos para los mismos. Advertir oportunamente las situaciones que constituyan riesgos o afecten la eficiencia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigar los mismos, según lo establecido en la matriz.

Teniendo en cuenta circular de socialización de MAPA DE RIESGO del proceso de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN 002

GESTIÓN CONTRACTUAL, el pasado 25 de agosto de 2021, bajo radicado 202141350100074394, conoce los riesgos (antes y después) que se pueden llegar a materializar en el proceso contractual, por lo cual revisa a través de los controles establecidos en cada uno de los riesgos las acciones que permitan reducir la materialización de los mismos.

“Riesgos identificados en el Mapa de Riesgo de Gestión Contractual.

Riesgo de Cumplimiento: Posibilidad de afectación de imagen y credibilidad institucional en la adquisición de bienes, obras y servicios, debido al incumplimiento y/o falta de aplicación de la normativa vigente y los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Riesgo de corrupción:

Posibilidad de celebración indebida de contratos por no cumplir con los requisitos legales

Posibilidad por parte del servidor público de utilización del uso del cargo o de la función con el fin de favorecer a un tercero en particular para obtener beneficios a nombre propio, cuando se adelante un proceso contractual.

Posibilidad que el servidor público acepte promesa remuneratoria para beneficiar a un proveedor y/o contratista.

Riesgo de Tecnología: Pérdida de la información”

Al revisar cada uno de los riesgos establecidos en el mapa de riesgo que aplica para la Administración (Alcaldía de Santiago de Cali) en todos los procesos contractuales, se evidencia que en el caso del presente contrato no se han materializado los anteriores riesgos.

- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

El organismo de socorro ha cumplido con lo establecido, situación que se evidencia en las imágenes (fotos) entregadas en el presente contrato en las actividades 1, 2 y 3.

- Verificar que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del Contratista sea de manera oportuna.

Se validó desde la vigilancia financiera, presupuestal y contable, la existencia de la certificación de parafiscales la cual fue elaborada con fecha del 8 de noviembre de 2021.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

2022, anexando a su vez soporte de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes y vigencia de la tarjeta profesional del contador que firma dicho documento.

- Constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en lo estipulado en la oferta y la normativa vigente.

Teniendo en cuenta que es prestación de servicios el cual esta firmado por un representante legal, se valida según norma, certificación de parafiscales.

- Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumplan las condiciones ofrecidas en el contrato y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.

A la fecha a través de la vigilancia técnica, se ha realizado el respectivo seguimiento y control para que el desarrollo de las actividades se desarrolle sin inconveniente alguno.

- Convocar al Contratista a las reuniones necesarias para lograr la debida ejecución del contrato.

A la fecha el equipo de la supervisión y a poyo la supervisión ha realizado reuniones con el objetivo de tocar temas que permitan la fluidez del proceso contractual.

No. ACTA	OBJETIVO	FECHA
4163.001.26.1.10	Realizar mesa de trabajo con los organismos de socorro, para la coordinación de ejecución de contratos de interés público (4163.001.26.1.267 – Cruz Roja y 4163.001.26.1.268 – Defensa Civil).	23/MAR/2022
4163.001.26.1.27	Realizar mesa de trabajo con Defensa Civil contrato 4163.001.26.1.268 - 2022, para el seguimiento y control a la ejecución física y presupuestal de las actividades ejecutadas.	11/JUL/2022
4163.001.26.1.29	Realizar mesa de trabajo para revisar tema presupuestal ejecutado a la fecha con lo que	15/JUL/2022

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

	respecta a procesos contractuales con Cruz Roja contrato 4163.001.26.1.267 y Defensa Civil contrato 4163.001.26.1.268 - 2022, para la toma de decisiones que permitan definir posibles movimientos entre actividades/subactividades.	
4163.001.26.1.30	Realizar revisión de actividades del contrato de Defensa Civil contrato 4163.001.26.1.268 - 2022.	19/JUL/2022
4163.001.26.1.48	Realizar mesa de trabajo con la Junta Defensa Civil el Troncal contrato No. 4163.001.26.1.268-2022.	03/OCT/2022

- Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el Contratista y, en general, organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, de tal forma que el organismo intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.

Se cuenta con una carpeta en el DRIVE, en la cual se lleva registro de todo el proceso desde la vigilancia jurídica, administrativa, técnica, financiera, presupuesta y contable, adicionalmente, se realiza entrega de la documentación física al área del archivo de la secretaría, en donde reposan dos carpetas del presente proceso.

1. Licitaciones e invitación – 4163.001.1.32.268 -2022, la cual contiene información precontractual.
 2. Contrato – 4163.001.1.26.268 – 2022, la cual contiene la ejecución contractual y al finalizar el presente contrato, documentos poscontractuales.
- Exigir al Contratista informes periódicos sobre la ejecución contractual, dentro de los términos pactados en el contrato, o en cualquier momento si así lo considera conveniente.

A la fecha y teniendo en cuenta compromisos establecidos en la adición clausula cuarta.

El contratista a la fecha ha realizado la entrega de 3 informes de avances cumpliendo a la fecha con los pagos de los puntos A,B y C, solo quedando pendiente por entregar



INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

002

Página 23 de 47

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

denador del Gasto, dejando constancia de las razones y del tiempo de suspensión del contrato e informar a la aseguradora de cada evento.

Por el momento el presente punto no ha aplicado en este proceso contractual.

- Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el acta de recibo final cuando sea necesario, la cual servirá como fundamento del acta de liquidación.

Aun este punto no aplica en el presente contrato, ya que la finalización del proceso contractual es el 31 de diciembre de 2022.

- Suscribir junto con el Ordenador del Gasto el acta de liquidación en los casos señalados en la norma.

Aun este punto no aplica en el presente contrato, ya que la finalización del proceso contractual es el 31 de diciembre de 2022.

- Elaborar informes periódicos de supervisión del contrato, documentando el avance en el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Así mismo, documentar con evidencia cualquier irregularidad, oportunidad de mejora o posible incumplimiento, informando de esto al Ordenador del Gasto.

A la fecha el presente proceso contractual cuenta con tres informes de supervisión (incluyendo el presente), donde se ha dejado evidencia del cumplimiento contractual.

- Rendir informes a los organismos de control y a la auditoría interna.

Cuando han sido requeridos en las auditorias, el equipo ha realizado entrega de cada uno de los informes de avances, supervisión y gestión.

- Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones al Contratista sobre el desarrollo de la ejecución contractual. Generar alertas tempranas al Contratista frente a posibles contratiempos o incumplimientos en la ejecución contractual.

El equipo de la supervisión realiza seguimiento y mesas de trabajo, cuando se ha requerido con el contratista, con el propósito de realizar seguimiento y control al

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

proceso, lo cual permite minimizar riesgos de cumplimiento.

- Realizar empalmes con los supervisores entrantes o salientes, con informes completos y detallados, estableciendo cortes de entrega.

A la fecha este punto no aplica, ya que los supervisores y apoyo a la supervisión siguen siendo el mismo personal que dio inicio al presente contrato.

- Publicar la información de la ejecución del contrato, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP o en el mecanismo de publicidad designado para tal fin, bajo los lineamientos del órgano rector.

Cada documento gestionado competente al presente contrato ha sido publicado en la plataforma del secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje: Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
DESIGNACION DE SUPERVISION CTO 266-2022.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION CTO 266-2022.pdf	Entidad Estatal Descarg.
INFORME DE SUPERVISION JUNTA DEFENSA CIVIL 2.pdf	INFORME DE SUPERVISION JUNTA DEFENSA CIVIL 2.pdf	Entidad Estatal Descarg.
INFORME DE SUPERVISION JUNTA DEFENSA CIVIL EL TRONCAL 1.pdf	INFORME DE SUPERVISION JUNTA DEFENSA CIVIL EL TRONCAL 1.pdf	Entidad Estatal Descarg.
RPC ADICION DEFENSA CIVIL.pdf	RPC ADICION DEFENSA CIVIL.pdf	Entidad Estatal Descarg.
RPC CONTRATO 266.pdf	RPC CONTRATO 266.pdf	Entidad Estatal Descarg.
SOPORTE APROBACION DE GARANTIAS.pdf	SOPORTE APROBACION DE GARANTIAS.pdf	Entidad Estatal Descarg.

- Incorporar en los expedientes todos los documentos, actas e informes que se suscriban durante la ejecución, de forma ordenada y completa.

Cada documento ha sido entregado al proceso de Gestión Documental, el cual cuenta con dos expedientes en el cual reposa la información gestionada del presente contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- Solicitar por escrito al Contratista, lo necesario para la ejecución del contrato. Archivar estas solicitudes y sus respuestas en el expediente contractual.

Cada documento ha sido entregado al proceso de Gestión Documental, el cual cuenta con dos expedientes en el cual reposa la información gestionada del presente contrato.

- Responder por escrito y de forma oportuna a las consultas que presente el Contratista y archivar estas respuestas en el expediente contractual.

Cada documento ha sido entregado al proceso de Gestión Documental, el cual cuenta con dos expedientes en el cual reposa la información gestionada del presente contrato.

VIGILANCIA TÉCNICA

- ✓ Exigir al Contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad pactadas en el contrato o establecidas en los términos del proceso de selección, así como las normas técnicas y garantías aplicables.

En las literales a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) de las consideraciones del contrato No. 4163.001.26.1.268-2022 se evidencia que la justificación de la contratación surtió un proceso competitivo para seleccionar la mejor entidad sin ánimo de lucro para que desarrolle las actividades previamente definidas por la entidad, para el caso la JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL.

- ✓ Verificar que se tengan los permisos, licencias y demás requisitos necesarios para la ejecución del contrato y se cumplan las normas ambientales, de consulta previa y participación ciudadana, cuando sean aplicables.

Para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecido por la Ley 80 de 1993 en su Artículo 41 y en las normas que la complementen, modifiquen o adicionen, y acorde con el acta del equipo de supervisión No.4163.001.26.1.10 se anexan documentos de formatos de registros con las evidencias respectivas almacenadas en el link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1JXIH2D5Hy89kVPPL3_oh7gZ_nMRnZhcr
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TWBPDngOSLHv4NGIf1YC1bO_9Yc4S
nov,
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1upeaBzq0miEYu9Ufqvb6xUxcEgCUtRIL>.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Así mismo en la Cláusula Quinta del contrato se establecen las Obligaciones específicas a realizar por parte del contratista, además de los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, las cuales se relacionana continuación identificando en las observaciones las que presentaron a la fecha el reporte de actividad realizada por parte de la Defensa Civil:

Proyecto BP-26002842 Consolidar la atención de Emergencias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Santiago de Cali Contrato 4163.001.26.1.268 - 2022 Contrato de Interés Público Junta Defensa Civil el Troncal			
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD ESPECÍFICA	OBSERVACION SUPERVISIÓN TÉCNICA
Asistir la capacidad operativa para la actuación inmediata en situaciones de emergencia.	1. Apoyar el desarrollo técnico y operativo en la atención de emergencias y desastres ocurrida por fenómenos de origen Natural y/o antrópico.	4) Brindar apoyo en la atención a eventos derivados de fenómenos naturales o eventos antrópicos que se presenten en la ciudad y el servicio de búsqueda y rescate en situación de emergencia y/o desastre.	Reporte de Actividad ejecutada.
		8) Disponer de personal para la atención de comunicaciones 24/7, monitoreo de ríos y disponibilidad para la atención de emergencias.	Reporte de Actividad ejecutada.
	2. Realizar el apoyo logístico de los servicios básicos de respuesta de emergencias y desastres ocurridos por fenómenos de origen natural y/o antrópico no intencional y eventos de aglomeraciones de Público complejas y no complejas.	7) Brindar Atención a eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas coordinados por la secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres.	Esta actividad no se ejecutó para este periodo
		10) Apoyar a la Secretaría de Gestión del Riesgo con la logística de insumos para la atención de emergencias y desastres.	Esta actividad no se ejecutó para este periodo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

		12) Apoyar la atención básica con servicio de baños, carpas, servicio de duchas temporales, para la atención de la población damnificada y/o afectada.	Esta actividad no se ejecutó para este periodo
		14) Participar en esquemas de prevención y atención de desastres con la disposición de equipos dotados para tal fin.	Reporte de Actividad ejecutada.
		16) Adquirir los insumos necesarios para fortalecer la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos.	Esta actividad no se ejecutó para este periodo
	3. Realizar talleres preparación comunitaria en la atención de emergencias y desastres por fenómenos de origen natural y/o antrópica.	15) Brindar talleres de preparación en temas de salvamento acuático por extensión en áreas de presencia de ríos y de gestión del riesgo.	Reporte de Actividad ejecutada.
	4. Apoyar la capacidad institucional en la atención inmediata y la preparación preventiva en la respuesta a emergencias y/o desastres ocurridos en el Municipio de Santiago de Cali, por fenómenos de origen Natural y/o antrópico no intencional.	17) Compra de equipos de rescate y herramientas para la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos. 19) Realizar mantenimiento de ambulancias, vehículos de rescate, motos, carro tanques, camiones y Unidades de tratamiento de agua potable UTAP, necesarios para la atención de emergencias y/o desas-	Reporte de Actividad ejecutada. Reporte de Actividad ejecutada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

		tres o eventos masivos. Realizar mantenimiento de ambulancias, vehículos de rescate, motos, carro tanques, camiones y Unidades de tratamiento de agua potable UTAP, necesarios para la atención de emergencias y/o desastres o eventos masivos u articulares que se presenten en virtud de la calamidad pública.	
		1) Desarrollar a plenitud el objeto del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento	Presenta informe para generar informe de supervisión para tercer pago, relacionando actividades del primer informe.
		2) Atender los requerimientos que imparte el supervisor tendiente a la buena ejecución del proyecto.	Entrega tercer informe requerido para tercer pago. Archivados en carpeta Drive Defensa Civil: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hTF53albi-cSgfZsJXM4SGwv9V7OvqXAk
		3) Llevar la contabilidad de los recursos recibidos con sus correspondientes soportes legales y presentar los informes contables al supervisor asignado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali para ser publicados en la plata-	Se evidencia los cuadros de presupuesto y facturas (se debe soportar con la revisión de apoyo vigilancia financiera y las respectivas observaciones). https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S0puD9LW7vn-DXv43Y6A-TvLC-Gsbt9D/edit#gid=17495

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

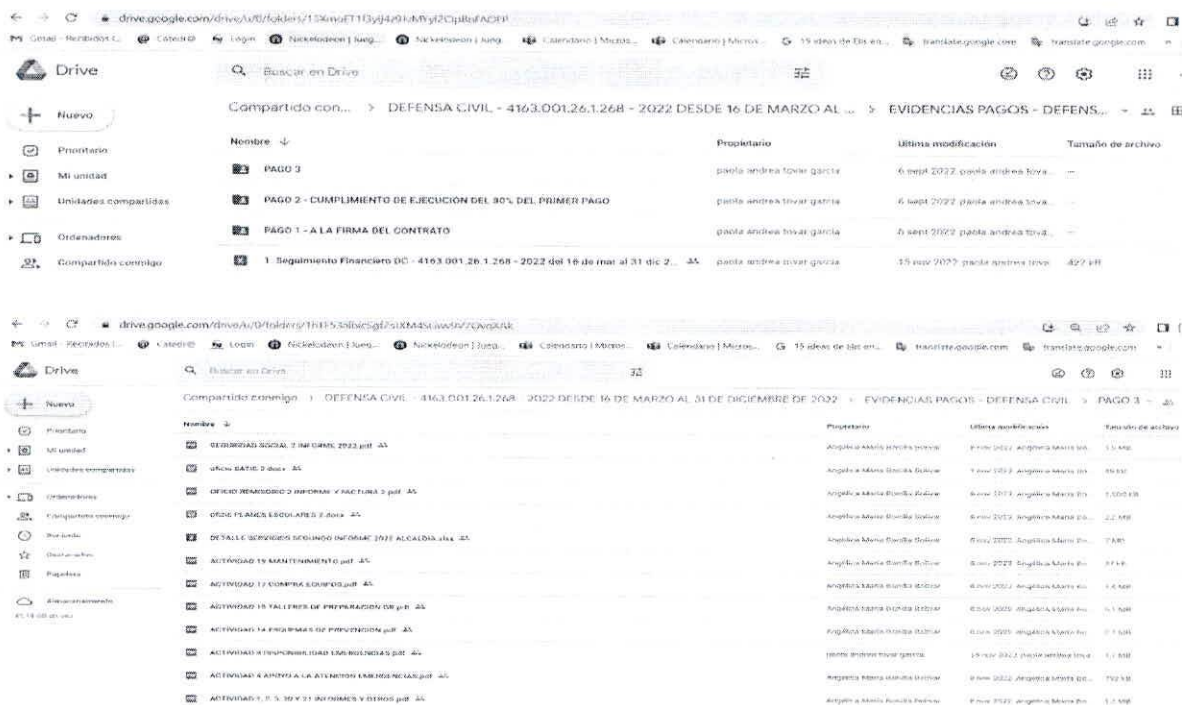
		forma del SECOP de conformidad con la normatividad aplicable.	<u>76726</u>
		20) Publicar en el SECOP toda la actividad contractual y los Documentos del Proceso de conformidad con el artículo 7 del decreto 092 de 2017. Adicionalmente, la ESAL contratista deberá entregar a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y ésta publicar en la plataforma del SECOP la información relativa a los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa o actividad pública previsto en Plan Nacional o seccional de Desarrollo, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.	Presenta evidencia acorde a la normativa requerida.
		21) Realizar los registros de asistencia o acompañamiento a las situaciones atendidas (registro fotográfico, actas de visitas, entre otros)	Presenta las evidencias con los servicios de informe de cobro, fotos y listado del personal que apoyó la actividad). https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hTF53albicSgfZsJXM4SGwv9V7OvqXAk

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN 002

- ✓ Verificar que los elementos, productos, equipos técnicos y maquinaria requeridos, correspondan con los exigidos en los términos del proceso de selección y en el contrato, así como que estos operen con la calidad esperada.

Se verifican los documentos del informe con las evidencias anexas de las actividades específicas desarrolladas del 1 de julio hasta el 31 de octubre del 2022, corresponden a las actividades numeradas dentro de la cláusula Quinta del presente contrato como subactividades 1, 2, 3, 4, 8, 14, 15, 17, 19 20 y 21, las cuales se encuentran relacionadas en detalle en la anterior tabla:



Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de archivo
PAGO 3	patia andrea tovar garcia	6 sept 2022 patia andrea tova...	
PAGO 2 - CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL 90% DEL PRIMER PAGO	patia andrea tovar garcia	6 sept 2022 patia andrea tova...	
PAGO 1 - A LA FIRMA DEL CONTRATO	patia andrea tovar garcia	6 sept 2022 patia andrea tova...	
1. Seguimiento Financiero 00 - 4163.001.26.1.268 - 2022 del 16 de mar al 31 dic 2...	patia andrea tovar garcia	15 nov 2022 patia andrea tova...	422 KB

Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de archivo
DEFENSA CIVIL - 4163.001.26.1.268 - 2022 DESDE 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.3 MB
OFICIO SATIS 2.docx	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	49 KB
OFICIO REMEDIADOR INFORME Y PLAN DE 3.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.020 KB
OFICIO PLANES ESCOLARES 2.docx	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	22 KB
DETALLE DE LOS SERVICIOS DE LA ALCALDIA.docx	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	7 KB
ACTIVIDAD 19 MANTENIMIENTO 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	31 KB
ACTIVIDAD 17 COMPRENSION 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.4 MB
ACTIVIDAD 18 VALORES DE PREPARACION 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 14 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	0.7 MB
ACTIVIDAD 13 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 12 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 11 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 10 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 9 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 8 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 7 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 6 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 5 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 4 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 3 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 2 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB
ACTIVIDAD 1 INFORMES DE LA ALCALDIA 0.pdf	Angela Maria Escobar Escobar	6 nov 2022 Angela Maria Esc...	1.1 MB

Consultar Evidencias Informes Revisados:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hTF53albicSgfZsJXM4SGwv9V7OvqXAk>

- ✓ Verificar que las personas que conforman el equipo de trabajo del Contratista cumplan las condiciones ofrecidas y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.

Dentro de los informes presentados relacionan para cada actividad el personal de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

apoyo por parte de la defensa Civil con la respectiva constancia y listado de asistencia y las Órdenes de Servicio como evidencias. En el cuadro del documento *SGRED_Informe supervisión apoyo técnico CN268 Defensa Civil Pago 3 20221115_MB.doc* anexo al Drive se relacionan las actividades detalladas en el informe general entregado por la Defensa Civil:

<https://drive.google.com/drive/folders/1hTF53albicSgfZsJXM4SGwv9V7OvqXAk>

- ✓ Cuando se trate de bienes importados verificar que éstos cumplan los requisitos aplicables y las normas sobre importación y legalización.

No aplica para el presente contrato.

- ✓ Cuando se trate de obra pública, verificar que los planos y estudios técnicos necesarios para la ejecución del contrato se encuentren actualizados y correspondan a las especificaciones solicitadas en el contrato y en los términos del proceso de selección.

No aplica para el presente contrato.

- ✓ Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, cuando aplique.

Dentro de los informes presentados relacionan para cada actividad el lugar de apoyo donde se solicitó el servicio de la de la Defensa Civil con la respectiva constancia de asistencia y las Órdenes de Servicio con las evidencias fotográficas.

- ✓ Verificar que los bienes inmuebles sobre los cuales se ejecute obra pública sean propiedad de la Administración Distrital.

No aplica para el presente contrato.

- ✓ Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato, cuando aplique.

Se realizó el proceso de gestión de solicitud oficial de actividades de apoyo y acompañamiento requeridas por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres a través de correos electrónicos, realizando el respectivo seguimiento a partir de reuniones como se evidencia en las actas 4163.001.26.1.27

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

del 11 de julio de 2022, 4163.001.26.1.29 del 15 de julio de 2022 y 4163.001.26.1.30 del 19 de julio de 2022, 4163.001.26.1.48 del 3 de octubre de 2022, en el Drive anexo a continuación, se relacionan las respectivas actas de seguimiento.

https://drive.google.com/drive/folders/1JXIH2D5Hy89kVPPL3_oh7qZ_nMRnZhcr

El documento donde se lleva la bitácora de novedades con la solicitud de servicios requeridos al organismo de socorro Defensa Civil, se puede consultar en el archivo *Novedades_Equipo_Supervision_Defensa_Civil_Nov_Dic_2022_2.pdf* con las evidencias de los correos consolidados, los cuales se encuentran almacenados en el siguiente Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1fTmCMOv4IRwz_0ac3G9VFfPyszkgZSg_H

- ✓ Realizar acompañamiento en las auditorías visibles, cuando aplique.

No aplicó para el presente informe del contrato.

- ✓ Verificar que las personas que conforman el equipo de trabajo del Contratista cumplan las condiciones ofrecidas y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.

Se verificó en las órdenes de servicio los listados del personal asignado para cada actividad en el documento del primer informe de ejecución entregado por la Defensa Civil el Troncal. Consultar en el siguiente Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1hTF53albicSgfZsJXM4SGwv9V7OvqXAk>

- ✓ Verificar, cuando resulte aplicable, que el personal extranjero del equipo de trabajo, cumpla con los requerimientos legales para su estadía y el ejercicio de su profesión en el país.

No aplica para el presente contrato.

- ✓ Verificar que el Contratista cumpla las normas sobre Seguridad Social, de forma oportuna y según la normativa vigente.

Verificación reporte financiero, administrativo y jurídico acorde con la normativa *He3*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

legal.

- ✓ Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, higiene y salud en el trabajo.

Verificación reporte jurídico acorde con la normativa legal.

- ✓ Verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución y del plazo establecido en el contrato.

El plazo estipulado en el contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2022 a partir de la fecha de suscripción del contrato que es a partir del 16 de marzo de 2022. Desde la supervisión y apoyo a la supervisión y según lo pactados (cuatro pagos con la adición por modificación del contrato con fecha 8 de septiembre de 2022), se realizó un primer pago con informe de supervisión de fecha 13 de abril de 2022 por valor de \$125.481.000, a la fecha se entrega el primer informe haciendo un corte al 30 de junio de 2022 con un segundo pago por valor de \$62.740.500, quedando un saldo para pago por \$62.740.500 para un total de \$250.962.000.

De lo anterior se reporta la modificación del contrato con fecha 8 de septiembre de 2022 donde se estipula en la Cláusula Quinta una adición que modifica la cláusula Cuarta: "De conformidad con lo expuesto se modificará la cláusula, quedando la misma así:

"Para todos los efectos legales y fiscales a que haya lugar, se estima el valor del presente contrato de interés público en la suma TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$337.962.000). El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres efectuará el desembolso directamente al contratista de la siguiente manera: A) Un primer desembolso por valor de ciento veinticinco millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos M/CTE (\$125.481.000) al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos por la Ley 80 de 1993 en su Artículo 41 y en las normas que la Complementen, modifiquen o adicionen y la entrega del cronograma de actividades y el plan de acción sobre las actividades a cubrir, previa aprobación del supervisor. B) Un segundo desembolso por valor de sesenta y dos millones setecientos cuarenta mil quinientos pesos M/CTE (\$62.740.500), a la presentación de un avance del 80% de la ejecución del primer desembolso previa aprobación por parte del supervisor y C) Un tercer desembolso por valor de ochenta y siete millones M/CTE (\$87.000.000), en el mes de octubre a la presentación del informe de ejecución a la fecha de las actividades y subactividades objeto de la presente adición. D) Un desembolso final por valor sesenta y dos millones setecientos cuarenta mil quinientos pesos M/CTE (\$62.740.500), en el mes de noviembre a la presentación del informe de la ejecución representado en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN 002

actividadesdesarrolladas previa aprobación del supervisor."

Así mismo la modificación del contrato acuerda adicionar el valor correspondiente a OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 87.000.000) al contrato No. 4163.001.26.1.268-2022, los cuales serán distribuidos acorde a la modificación de las actividades específicas de la Cláusula Quinta.

A continuación se presenta la tabla con la descripción del detalle para las actividades desarrolladas del 01 de julio al 31 de octubre de 2022 acorde con los informes de ejecución entregados por el contratista Junta Defensa Civil el Troncal, mediante radicado No. 202241730101803252.

Proyecto BP-26002842 Consolidar la atención de Emergencias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Santiago de Cali Contrato 4163.001.26.1.268 - 2022 Contrato de Interés Público Junta Defensa Civil el Troncal						
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD - ESPECÍFICAS	OBSERVACION SUPERVISIÓN TÉCNICA	OBSERVACION SUPERVISIÓN TÉCNICA	FECHA	VALOR
Asistir la capacidad operativa para la actuación inmediata en situaciones de emergencia	1. Apoyar el desarrollo técnico y operativo en las atenciones de emergencias y desastres ocurridas por fenómenos de origen Natural y/o antrópico.	4) Brindar apoyo en la atención a eventos derivados de fenómenos naturales o eventos antrópicos que se presenten en la ciudad y el servicio de búsqueda y rescate en situación de emergencia y/o desastre.	Reporte de Actividad ejecutada.	Apoyo en atención de emergencia Búsqueda de cuerpo en Orillas de Río Cauca - Perifoneo	12,13y 14 de octubre de 2022.	\$ 1.950.000
		8) Disponer de personal para la atención de comunicaciones 24/7, monitoreo de ríos y disponibilidad para la atención de emergencias.	Reporte de Actividad ejecutada.	Disponibilidad de personal en Seccional Valle para Atención de Emergencias Observadores del riesgo en los ríos de Cali, Apoyo a simulacro juegos mundial de atletismo, apo-	1 al 31 de julio, 1 al 31 de agosto, 1 al 30 de septiembre, 1 al 31 de octubre de 2022.	\$ 36.900.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

				yo sala de comunicacio- nes manteni- miento instala- ciones, área administrativa y equipos de rescate,		
	2. Realizar el apoyo logístico de los servicios básicos de respuesta de emergencias y desastres ocurridos por fenómenos de origen natural y/o antrópico no intencional y eventos de aglomeraciones de Público complejas y no complejas.	7) Brindar Atención a eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas coordinados por la secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres.	Esta actividad no se ejecutó para este periodo		Julio a Octubre de 2022	\$ 0
		10) Apoyar a la Secretaría de Gestión del Riesgo con la logística de insumos para la atención de emergencias y desastres.	Esta actividad no se ejecutó para este periodo		Julio a Octubre de 2022	\$ 0
		12) Apoyar la atención básica con servicio de baños, carpas, servicio de duchas temporales, para la atención de la población damnificada y/o afectada.	Esta actividad no se ejecutó para este periodo		Julio a Octubre de 2022	\$ 0

[Firma manuscrita]

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

3. Realizar talleres preparación comunitaria en la atención de emergencias y desastres por fenómenos de origen natural y/o antrópica.	14) Participar en esquemas de prevención y atención de desastres con la disposición de equipos dotados para tal fin.		Acompañamiento Jornadas desfile 20 de Julio, Sembraton, Petronio, Feria de servicios entrega Kit de vida - Siloé, Visita Presidencial, Plan Retorno, (Ambulancia TAB, Carpa primeros auxilios, auxiliares, botiquín, camilla).	20, 31 de julio, 15 de agosto, 8, 15, 17 de octubre, de 2022.	\$ 11.650.000
	16) Adquirir los insumos necesarios para fortalecer la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos.	Esta actividad no se ejecutó para este periodo		Julio a Octubre de 2022	\$ 0
	15) Brindar talleres de preparación en temas de salvamento acuático por extensión en áreas de presencia de ríos y de gestión del riesgo.	Reporte de Actividad ejecutada.	Seis (6) Jornadas de capacitación y acompañamiento pedagógico Proyecto Prevencionistas: Comunas 2, 14 y 16, Corregimientos La Elvira, Castilla y Golondrinas. Siete (7) Jornadas de capacitación y acompañamiento pedagógico Proyecto Planes Escolares: IE José María Cabal, Monseñor Ramón Arcila, Colegios República Argentina	6, 7, 10, 11, 12, y 13 de Octubre de 2022. 6, 20, 21, 25, 28 de Octubre de 2022.	\$ 7.600.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

					tina, La Merced y Juan Ampudia.		
		4. Apoyar la capacidad institucional en la atención inmediata y la preparación preventiva en la respuesta a emergencias y/o desastres ocurridos en el Municipio de Santiago de Cali, por fenómenos de origen Natural y/o antrópico no intencional.	17) Compra de equipos de rescate y herramientas para la atención de emergencias y/o desastres y atención de eventos masivos.	Reporte de Actividad ejecutada.	<p>Documentos soporte adquisición de bienes y servicios a sujetos no Compra de Equipos: Obligados a facturar. Recibo Entrada al Almacén Defensa Civil.</p> <p>Doce (12) Maletines Tipo B - Rescate Personalizado</p> <p>Cinco (5) Extintores 10 Libras Nuevo Personalizado, Un (1) Extintor Agua 2,5 litros nuevo personalizado.</p> <p>Compra de KITS de Maniquís con Monitor Prestan (2 maniquís adulto, 1 infantil y 2 bebés con Monitor RCP, Bolsas de pulmón con protección facial, Manual, Maletín de Transporte de Nylon).</p> <p>Compra Desfibrilador DEA Didáctico - WNL Productos de Seguridad</p>	<p>25 y 29 de Julio, 28 de octubre de 2022 (Documentos Compra). 31 de Julio y 31 de octubre de 2022 (Entrada Almacén)</p>	\$ 7.776.300

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

				(1 DEA con dos escenarios reprogramados, 2 Juegos de almohadillas y conector para niños y adulto, 1 Maleta de transporte de nylon, 1 Manual).			
			19) Realizar mantenimiento de ambulancias, vehículos de rescate, motos, carro tanques, camiones y Unidades de tratamiento de agua potable UTAP, necesarios para la atención de emergencias y/o desastres o eventos masivos. Realizar mantenimiento de ambulancias, vehículos de rescate, motos, carro tanques, camiones y Unidades de tratamiento de agua potable UTAP, necesarios para la atención de emergencias y/o desastres o eventos masivos u articulares que se presenten en virtud de la calamidad pública.	Mantenimiento factura electrónica de venta: Repuestos, mano de obra	13 de octubre de 2022	\$ 300.000	
			1) Desarrollar a plenitud el objeto del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento	Presenta informe para generar informe de supervisión para tercer pago, relacionando actividades del primer informe.	Cuenta de cobro julio a octubre de 2022	31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre de 2022.	\$ 400.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

			2) Atender los requerimientos que imparte el supervisor tendiente a la buena ejecución del proyecto.	Entrega tercer informe requerido para tercer pago. Archivos en carpeta Drive Defensa Civil: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hTF53albiCsgfZsJXM4SGwv9V7OvqXAk	Cuenta de cobro julio a octubre de 2022	31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre de 2022.	\$ 400.000
			3) Llevar la contabilidad de los recursos recibidos con sus correspondientes soportes legales y presentar los informes contables al supervisor asignado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali para ser publicados en la plataforma del SE-COP de conformidad con la normatividad aplicable.	Se evidencian los cuadros de presupuesto y facturas (se siguió la revisión de apoyo vigilancia financiera con las respectivas observaciones). https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AVoyphFbzZxtR-IEs9gx6zZCenpVXO-Be/edit#gid=1749576726	Cuenta de cobro julio a octubre de 2022	31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre de 2022.	\$ 8.000.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

		<p>20) Publicar en el SECOP toda la actividad contractual y los Documentos del Proceso de conformidad con el artículo 7 del decreto 092 de 2017. Adicionalmente, la ESAL contratista deberá entregar a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y ésta publicar en la plataforma del SECOP la información relativa a los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa o actividad pública previsto en Plan Nacional o seccional de Desarrollo, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.</p>	<p>Presenta evidencia acorde a la normativa requerida.</p>	<p>Cuenta de cobro julio a octubre de 2022</p>	<p>31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre de 2022.</p>	<p>\$ 400.000</p>
		<p>21) Realizar los registros de asistencia o acompañamiento a las situaciones atendidas (registro fotográfico, actas de visitas, entre otros)</p>	<p>Presenta las evidencias con los servicios de informe de cobro, fotos y listado del personal que apoyó la actividad). https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13XmoET1</p>	<p>Cuenta de cobro julio a octubre de 2022</p>	<p>31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre de 2022.</p>	<p>\$ 800.000</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

			f3ylj4z9JvM Yyl2ClpBnF AOFP			
--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

Las actividades específicas desarrolladas del 1 de julio hasta el 31 de octubre del 2022 corresponden a las actividades numeradas dentro de la cláusula quinta del presente contrato como sub-actividades 1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 15, 17, 19 20 y 21 respectivamente.

VIGILANCIA JURIDICA

La supervisión y el apoyo a la supervisión en cumplimiento de la vigilancia contractual, anexo 3 del manual de contratación determinado por la Administración central del al Alcaldia de Santiago de Cali, han verificado que lo siguiente:

- Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre la ocurrencia de hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimientos a las especificaciones y requisitos exigibles al Contratista, para que se adopten medidas correctivas y se inicien los procesos sancionatorios o de incumplimiento.

No se han presentado ningún tipo de incumplimiento por parte del contratista.

- Acompañar los procedimientos sancionatorios que se adelanten durante la ejecución contractual y hasta el cierre del expediente de contratación.

No se han presentado proceso sancionatorio la ejecución contractual se ha venido adelantando acorde a los lineamiento jurídicos y contractuales

- Informar al Ordenador del Gasto cuando la ejecución del contrato conlleve perjuicios a terceros o a la Administración, para que se tomen las medidas necesarias.

A la fecha no se han presentado durante la ejecución situaciones de esta índole.

- Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada Organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas Circunstancias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

El 8 de septiembre de 2022 la supervisión presento documento de justificación para la adición presupuestal.

Mediante modificación de contrato de fecha 8 de septiembre de 2022 se realizo adición presupuestal por valor de \$87.000.000, que conllevo a modificar la clausula cuarta (giro de los recursos) y quinta (actividades especificas) del contrato de interés público.

- Solicitar al Ordenador del Gasto que se inicien las acciones pertinentes que conduzcan a obtener la indemnización de los daños o perjuicios que sufra la Administración Distrital en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado

Hasta la fecha durante el desarrollo de la ejecución contractual no se ha presentado situaciones que conlleven a realizar estas acciones.

- Solicitar al Ordenador del Gasto, la cesión del contrato, o la cesión de pagos, cuando el Contratista solicite dichas cesiones y verificar que se cumplan los requisitos.

Hasta el momento el contratista no ha solicitado cesión del contrato, el cual viene ejecutando acorde a lo establecido contractualmente

- Entregar al Ordenador del Gasto información de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento.

No se han presentado situaciones que conlleve a una presunta practica de estas conductas.

- Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, la conducta transparente y ética de los servidores y contratistas, con los soportes correspondientes.

No se han presentado durante la ejecución contractual este tipo de situaciones.

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, incluidas las garantías contractuales.

La inicio de la ejecución contractual se presentaron las garantías (polizas) solicitadas, las cuales fueron aprobadas el 16 de marzo de 2022, pólizas de la Compañía de 

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Aseguradora Solidaria S.A. a favor de entidades estatales No. 420-47-994000039379 de cumplimiento y Responsabilidad Civil extracontractual No. 420-74-994000008842 , Las cuales se encuentra vigentes.

- Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuente con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificados y vigencias. En caso de modificaciones al contrato, verificar que las garantías se ajusten para cubrir dichas variaciones.

Se cuenta con pólizas de la compañía Aseguradora Solidarias, con los siguientes amparos:

- Cumplimiento valor asegurado \$50.192.400 vigencia del 14-mar-2022 hasta el 30-junio-2023 cobertura 20%
- Pago de salarios valor asegurado \$20.076.960 vigencia 14-mar-2022 hasta el 31-dic-2025 cobertura 8%
- Civil Extracontractual valor asegurado \$200.000.000 vigencia 14-mar-2022 hasta el 30-jun-2023 cobertura 200%
- Pago anticipado valor asegurado \$125.481.000 vigencia 14 – marz-2022 hasta 30 – jun-2023.

En virtud de la modificación del contrato de interés público el 8 de septiembre de 2022, en el cual se realiza adición presupuestal, se solicito ampliación de la cobertura de las garantías, para ello el contratista presento anexo 1 a la póliza de seguros inicialmente contratada con la compañía Aseguradora Solidaria Póliza No. 42-47-994000039379 de fecha 12 de septiembre de 2022

- Elaborar la documentación y brindar el soporte necesario para hacer efectivas las garantías del contrato.

A la fecha en la etapa de ejecución no se ha requerido hacer efectiva las garantías contractuales.

- Vigilar e informar al Ordenador del Gasto sobre la calidad de los bienes, servicios y obras hasta el vencimiento de las garantías post contractuales, con el fin de iniciar oportunamente las acciones respectivas aplicables.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Este punto no aplica para el tipo de contrato, dado que es mismo corresponde a un Contrato de Interés público, en el cual no se están adquiriendo bienes, se revisa el cumplimiento de servicios, los cuales esta la fecha se han desarrollado acorde a lo establecido en el contrato.

- Informar a la aseguradora sobre las irregularidades presentadas sobre todos los hechos que puedan afectar el cumplimiento del contrato y de las modificaciones al contrato

A la fecha de ejecución del contrato no se han presentado presuntas situaciones que conlleven a dar trámite a irregularidades.

Los supervisores y el apoyo a la supervisión emiten el presente informe parcial para realizar el tercer desembolso acordado en la cláusula cuarta de contrato de interés público No. 4163.001.26.268 que establece: "...VALOR DEL CONTRATO DE INTERES PÚBLICO Y GIRO DE LOS RECURSOS: Para todos los efectos legales y fiscales a que haya lugar, se estima el valor del presente contrato de interés público en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 337.962.000). El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres efectuará el desembolso directamente al contratista de la siguiente manera: "...C) **Un tercer desembolso por valor de ochenta y siete millones de pesos M/CTE (\$87.000.000)**, en el mes de octubre a la presentación del informe de ejecución a la fecha de las actividades y su actividades objeto de la presente adición. ..".

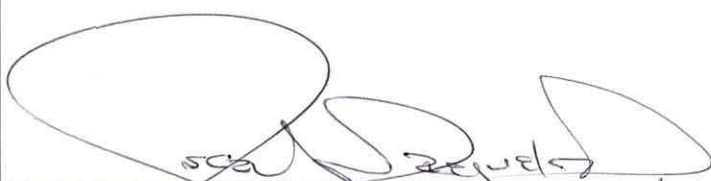
Respecto a la seguridad social la representante legal de la Junta Defensa Civil el Troncal y la contadora Angelica Maria Bonilla Bolivar, mediante certificación expedida del 8 de noviembre y del 15 de diciembre de 2022, manifiesta: "Yo, **MARIA IRLANDA VALDES RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.216.934 en calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE DEFENSA CIVIL EL TRONCAL**, con NIT: 890.326.029-2, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa no tuvo pago de salarios durante los años 2021 ni lo que va corrido del 2022, por lo tanto, no está obligado al pago de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de compensación, ICBF y SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002....".

Teniendo en cuenta lo anterior, los supervisores conceptúan que se puede proceder con el primer desembolso, para lo cual verificaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto tributario para la factura No. FEV-175 por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$87.000.000), presentada en original, expedida con fecha 8 de noviembre de 2022 (según

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Resolución de facturación de la DIAN 18764027284115, vigente del 31 de marzo de 2022 hasta 31 de marzo de 2023 numeración habilitada desde FEV-101 hasta FEV-500 vigencia 12 meses).

6. FIRMAS RESPONSABLES

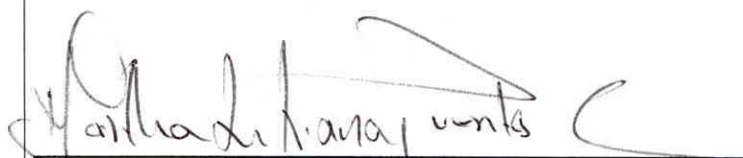


OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO - Supervisor

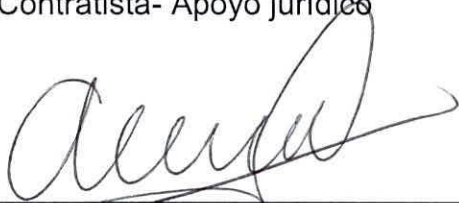


MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA – Supervisora

Apoyo a la Supervisión

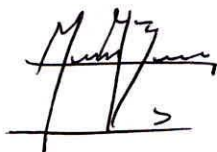


Martha Liliana Puentes Cáceres
Contratista- Apoyo jurídico



Ana Alejandra Ortigón Fajardo
Contratista - Apoyo Jurídica

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F003</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>



Melba Ester Barbosa Meneses
Profesional Universitario - Apoyo Técnico



Paola Andrea Tobar García
Contratista - Apoyo Financiero

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 de diciembre de 2022

